

BAREMACIÓN DE LOS CANDIDATOS

	Puntuación máxima	Sara García Aldonza	José Ignacio Gobernado Rebaque	César Herreras Hernández	M ^a Ángeles Mañas Fernández	Ana Marcos Fernández
Actividad profesional diferente de la docente universitaria relacionada con el perfil solicitado. 4 puntos por año computable.	40	40	40	40	32 (8 años con adecuación al área de conocimiento)	14 (6 años: 1 año con adecuación al área y 5 años con adecuación a áreas afines)
Titulación académica adecuada a la plaza	20	19	11	18	6	15
Grado/Licenciatura en Derecho:	7	7		7		7
Otras titulaciones (Grado/Licenciatura) relacionadas con el perfil de la plaza:	5	5	5	5	5	
Máster/posgrado/cursos doctorado relacionados con el perfil de la plaza:	6	6	6	6	1	6
Diplomas oficiales de conocimiento de idioma extranjero nivel B2 y C1	2	1				2
Título de doctor	15	0	15	0	0	0
Actividad docente universitaria reglada en aspectos relacionados con la plaza	20	1	20	5	1	0
Curso académico impartido, de acuerdo con el grado de adecuación de la docencia impartida al perfil de la plaza, máximo por curso académico 2 puntos.		1	20	5	1	
Experiencia como tutor no universitario de Prácticas académicas curriculares y extracurriculares de estudiantes universitarios tanto en empresas como en otras instituciones y entidades (incluyendo también la situación contemplada en la cláusula V del concierto Uva-SACYL)	5	0,5	0	0	0	0
Cada práctica autorizada 0,25 puntos por cuatrimestre y práctica		0,5				
MÁXIMO COMPUTABLE	100	PUNTUACIÓN OBTENIDA: 60,5	PUNTUACIÓN OBTENIDA: 86	PUNTUACIÓN OBTENIDA: 63	PUNTUACIÓN OBTENIDA: 39	PUNTUACIÓN OBTENIDA: 29

El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 018F-04DD-FBAE*040C-9C57. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: COVADONGA MALLADA FERNANDEZ a fecha: 22/04/2024 10:11:11, ENRIQUE JESÚS MARTÍNEZ PÉREZ a fecha: 18/04/2024 16:49:09, FELIPE ALONSO MURILLO a fecha: 18/04/2024 14:01:55, SUSANA ANIBARRO PEREZ a fecha: 18/04/2024 13:59:57, HELENA VILLAREJO GALENDE a fecha: 18/04/2024 15:12:33. Expediente nº: ConcursosPDI/GestionPlazas-2024-278



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 018F-04DD-FBAE*040C-9C57. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: COVADONGA MALLADA FERNANDEZ a fecha: 22/04/2024 10:11:11, ENRIQUE JESÚS MARTÍNEZ PÉREZ a fecha: 18/04/2024 16:49:09, FELIPE ALONSO MURILLO a fecha: 18/04/2024 14:01:55, SUSANA ANIBARRO PEREZ a fecha: 18/04/2024 13:59:57, HELENA VILLAREJO GALENDE a fecha: 18/04/2024 15:12:33. Expediente nº: ConcursosPDIGestionPlazas-2024-278

BAREMACIÓN DE LOS CANDIDATOS

	Puntuación máxima	D. Antonio Arenales Rasines	D ^a María Oliva Sirgo Álvarez	D. Luis Ángel Rodríguez Varga	D ^a . Lara Rodríguez García
Actividad profesional diferente de la docente universitaria relacionada con el perfil solicitado. 4 puntos por año computable.	40	40	2 (2 años completos con adecuación a área afín de segundo nivel)	40	24 (6 años completos con adecuación al área de conocimiento)
Titulación académica adecuada a la plaza	20	7	18	13	13
Grado/Licenciatura en Derecho:	7	7	7	7	7
Otras titulaciones (Grado/Licenciatura) relacionadas con el perfil de la plaza:	5	-	5	-	-
Máster/posgrado/cursos de doctorado relacionados con el perfil de la plaza:	6	-	6	6	6
Diplomas oficiales de conocimiento de idioma extranjero nivel B2 y C1	2	-	-	-	-
Título de doctor	15	0	15	0	0
Actividad docente universitaria reglada en aspectos relacionados con la plaza	20	20	0,5	1,25	0,5
Curso académico impartido, de acuerdo con el grado de adecuación de la docencia impartida al perfil de la plaza, máximo por curso académico 2 puntos.		20	0,5	1,25	0,5
Experiencia como tutor no universitario de prácticas académicas curriculares y extracurriculares de estudiantes universitarios tanto en empresas como en otras instituciones y entidades (incluyendo también la situación contemplada en la cláusula V del concierto Uva-SACYL)	5	5	0,5	0,75	0
Cada práctica autorizada 0,25 puntos por cuatrimestre y práctica		5	0,5	0,75	
MÁXIMO COMPUTABLE	100	PUNTUACIÓN OBTENIDA: 72	PUNTUACIÓN OBTENIDA: 36	PUNTUACIÓN OBTENIDA: 55	PUNTUACIÓN OBTENIDA: 37,5



La puntuación mínima exigida para poder optar a las plazas de PRAS es de **40 puntos**.

De acuerdo con los criterios de valoración previamente acordados por esta Comisión, los siguientes candidatos pueden optar a las plazas, por haber superado la puntuación mínima:

- 1º. José Ignacio Gobernado Rebaque (86 puntos)
- 2º. Antonio Arenales Rasines (72 puntos).
- 3º. César Herreras Hernández (63 puntos).
- 4º. Sara García Aldonza (60,5 puntos).
- 5º. Luis Ángel Rodríguez Varga (55 puntos).

Se proponen para ocupar las plazas vacantes, atendiendo al orden de preferencia manifestado por los candidatos, a:

- 1º. José Ignacio Gobernado Rebaque: K016K21/RP08020.
- 2º. Antonio Arenales Rasines: K016K21/RP08010.
- 3º. César Herreras Hernández: K016K21/RP08014.
- 4º. Sara García Aldonza: K016K21/RP08021.
- 5º. Luis Ángel Rodríguez Varga: K016K51/RP08005.

